
CAPITAL HUMANO, RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cassandra Garrido Trejo
Universidad Autónoma del Estado de México
cassandragarrido@hotmail.com

Resumen

Contiene reflexión del paradigma Capital Humano y corrientes: “Funcionalidad técnica de la educación”, “Enfoque de la mano de obra” y vínculo con autonomía y responsabilidad social; origen y desenvolvimiento del paradigma; “cosificación” del sujeto, tendencia mercantilista; inconciencia social; objetivos educativos de organismos financieros exigidos para México; sobreoferta de profesionistas; pérdida identidad nacional, apropiación saberes, herramientas y patrones internacionales que facilitan inserción mundial; reflexión de valores para profesionistas con formación universal que faciliten trabajo científico, tecnológico, de preservación ambiental y responsabilidad social.

Palabras clave: Capital humano; funcionalidad técnica; tasa de retorno, enfoque de la mano de obra, valores, responsabilidad social.

HUMAN CAPITAL, SOCIAL RESPONSIBILITY

Abstract

Contains discussion of current paradigm and Human Capital: “Technical functionality of education:” Focus on labor” and link with autonomy and social responsibility; origin and development of the paradigm, commodification of the subject; mercantilist trend, social unawareness; educational objectives required financial institutions to Mexico; oversupply of professionals; loss national identity; appropriation of knowledge, tools and international standards to facilitate global integration; reflection of values for universal trained professionals working to provide scientific technological, environmental preservation and social responsibility

Keywords: Human capital, technical function, rate of return, focus on labor, values, social responsibility.

1. Capital humano

La categoría *Capital humano*, ha adquirido relevancia a partir de la década de los años setenta, cuando de modo posterior a las evidencias empíricas del crecimiento inusitado de ciertas economías asiáticas durante los años sesenta, se atribuyó a la capacitación del trabajador (hoy llamado éste capital humano) ser motivo de tal fenómeno.

Si bien la Organización para la cooperación y crecimientos económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM) han sido pioneros en la construcción de esta categoría y su correspondiente teoría, la elevada consideración casi global de la misma, tanto en los ámbitos educativo, productivo, político, financiero, como cultural en sí- al menos en América Latina- permite afirmar que tanto la teoría y la categoría *Capital humano*, se enriquecen de modo continuo y progresivo con la participación entusiasta de esos sectores, ámbitos y regiones.

La OCDE (1998: 22) sostiene que el *Capital humano* se configura por el conjunto de capacidades intelectivas y motoras, hábitos, habilidades, emociones y sensaciones que el hombre adquiere durante su vida y se encuentran vinculadas a la productividad. El *Capital humano* es definido como el conocimiento que los individuos adquieren a lo largo de su vida productiva y que usan para producir buenos servicios o ideas en el mercado o fuera de él.¹ Actualmente en este sentido, en el ámbito de la economía, a la categoría del capital físico se aúna la del *Capital humano* donde el individuo, modifica sus características y valores para constituirse como objeto parte de los activos y/o pasivos del proceso productivo

Hoy en día, la persecución vigorosa del crecimiento de la economía, que ha conducido al énfasis en la formación del *Capital humano*, produce en esta la teoría, cierta indiferencia sobre el origen de la adquisición del conocimiento, ya sea formal o informal, familiar, por trabajo o por placer; sobre la naturaleza específica de la capacidad adquirida referida a la esfera cognitiva o conductual, técnica u orientada a equipo de trabajo; como también es indiferente al método para certificar o validar una capacidad específica ya que puede ser prueba, trabajo primario, referencia testimonial o trabajo desarrollado.

A la formación del *Capital humano* le acompaña de modo obligado, la consideración de métodos que puedan ser relevantes y eficientes para hacer emerger economías basadas en el conocimiento. (OCDE, *Op. Cit.*: 23) Las sociedades del conocimiento precisamente, son efectos de esta teoría.

En este contexto, la meta de crear un vínculo entre los estudios medios y de educación superior

¹ Se emplea el término individuos para distinguirlo de alumnos en escuela formal.

y las necesidades de la infraestructura productiva y de demanda laboral de este sector deviene relevante, y se torna guía para la configuración de políticas, planes y programas de estudio que perseguirán de aquí en adelante, formación y capacitación del trabajador anteponiéndolo a la educación integral para el individuo y la sociedad en conjunto. La corriente “funcionalidad técnica de la educación y las metodologías “enfoque de la mano de obra” y del “bien posicional” principales expositoras emanadas de la teoría del *Capital humano*, defienden la preparación de los recursos humanos a través de la educación en convergencia con las necesidades del mercado laboral. Éstas corrientes y enfoques suponen una estrecha relación entre cierta escolaridad de los trabajadores (*Capital humano*), ocupaciones de éstos y ciertos niveles de productividad. Establece nexos entre la escolaridad del *Capital humano*, los puestos ocupacionales y el crecimiento de la economía.

Se sostiene que la planeación educativa podría realizar cálculos sobre cierta cantidad de individuos que con determinados perfiles profesionales podrían adaptarse a los requerimientos del aparato productivo y sobre esa planeación, se podrían formar cuadros de *Capital humano*/ profesionistas/ trabajadores que desempeñarían en determinados ciclos, las ocupaciones existentes en el aparato productivo. Esta planeación, considera que los niveles y tipos de escolaridad tienen correspondencia con las distintas ocupaciones, de tal modo, que los egresados de los distintos tipos y niveles escolares contarían con ciertas características de fuerza de trabajo apta para cada una de las ocupaciones y necesidades de la producción.

Los resultados negativos son que la matriz insumo - producto frecuentemente sobreestima la demanda de los recursos humanos y las estimaciones de la demanda de cierto tipo de fuerza de trabajo, no se traducen en demanda efectiva al interior de la escuela; lo que evidencia que éstas no reflejan las preferencias estudiantiles.

Debe considerarse también, que si para la planeación educativa se atiende a una proyección de demanda del aparato productivo, debido a las tendencias negativas mencionada y al vertiginoso cambio tecnológico, la proyección será sobreestimada o subestimada según sea el caso.

Estas son razones que explicarían el desequilibrio entre la planeación educativa y las necesidades del aparato productivo; como también, entre la oferta y demanda de los egresados profesionistas convertidos ya en robusto *Capital humano* (Garrido, 2006: 22)

Esta corriente que enfatiza la capacidad productiva organizada desde el conocimiento, Y capacitación del llamado *Capital humano* conduce a interrogantes tales como:

¿De qué modo podemos evaluar el *Capital humano*?, ¿Dónde es más rápido obtener el pago de

la inversión en la educación, formación y capacitación del *Capital humano* (tasa de retorno)?, ¿A quién corresponde el financiamiento de la formación del Capital humano?, ¿Cuáles son los idóneos perfiles del capital humano?; interrogantes que si bien no han sido resueltas de modo absoluto o satisfactorio han permitido sin embargo, la aplicación de la teoría y la formulación cada vez más precisa de recomendaciones y exigencias a los sectores involucrados en la formación y el empleo del llamado capital humano. Al mismo tiempo que el ingenio y la reflexión de nuestros teóricos educativos, financieros, políticos y empresariales recorren vías para esas respuestas; de modo paralelo se aplican, siguen y evalúan las recomendaciones sobre la formación, evaluación y financiamiento del *Capital humano* que los más versados en el asunto proporcionan.

Es en este campo, donde destacan las recomendaciones que el BM proporciona a los países de América Latina.

En torno a las interrogantes -dentro del contexto del capitalismo y la globalización- el BM (The World Bank, 2001) destaca los siguientes criterios:

Se otorga a la educación superior ser responsable de la formación del capital humano y fuente de crecimiento económico endógeno atribuyendo a ésta, conformar la finalidad de hacer posible la coincidencia entre el flujo de egresados de educación superior y las necesidades del aparato productivo nacional.

Pero dado que el BM sostiene que el crecimiento endógeno se realiza en función de un alto grado de inversión en capital humano, es en el nivel básico de la educación donde se iniciaría la formación del *Capital humano* con la finalidad de una buena redistribución de recursos financieros y el aseguramiento de un arribo a la educación superior de los más aptos. (*Ibid*)

No se deja de lado la acumulación de capital físico pero se concibe estrechamente ligado e inclusive dependiente del *Capital humano*.

De modo simultáneo, para fortalecer este argumento, el BM sostiene que la tasa de retorno, definida como “la diferencia entre el producto y los salarios sobre los acervos netos del capital o alguna variable que indique la inversión realizada en un período de tiempo determinado” (C. Ruiz, 1998: 18) es viable y pronta en la educación básica más que en la educación superior, por lo que el Estado deberá apoyar este nivel educativo con todas sus consecuencias. (Informes: 1993- 2004)

En la tarea que el BM se ha atribuido de proporcionar recomendaciones con respecto al financiamiento en la formación del *Capital humano* (World Bank: 2001/2002, 73- 76) concluye una focalización en primer término, en la inversión prioritaria en el nivel básico de la educación sugiriendo la tarea de una vigilancia y sostén por parte del sector privado.

Si bien es la educación superior el nivel que genera las mayores posibilidades de inserción exitosa de la economía en el mercado nacional como internacional, en opinión de este organismo financiero, no corresponde al Estado su financiamiento, éste deberá recaer en el sector privado. Se sostiene que diversas vías como las de becas – préstamo-; educación a distancia; selección de los alumnos más aptos, etcétera; influyen para bien la ruta de la formación y buena acción del *Capital humano* con óptimos resultados en la economía y posterior desarrollo de la sociedad en conjunto. (Ibid)

Las becas-préstamo y la educación a distancia pueden representar para los financistas del rubro educativo ahorrar y allegar recursos al mismo tiempo: pago de colegiaturas y útiles escolares correrían por cuenta del estudiante (*Ibid*: 469). La disminución de inversión en la infraestructura escolar y salarios docentes contribuyen también a una mejor inversión en el gasto que tendría que realizar el Estado en la formación del *Capital humano*. (OCDE: 2005, 17,)

Este trabajo considera que énfasis que deriva en reducción del financiamiento a la educación superior y la tendencia a privatizarla, induce al estancamiento académico de la población económicamente activa (PEA) de los países en desarrollo porque importante parte de la población queda sin acceso a los estudios superiores. Aunque el énfasis en la educación básica es una estrategia que también contiene movimientos sociales, en el largo plazo, tampoco es suficiente ni satisface objetivos para el crecimiento, ya que la ampliación de la matrícula en la educación básica por sí sola no genera el crecimiento económico. Si es real que en el horizonte individual se vislumbran mayores oportunidades para el individuo que sabe leer, escribir, resolver problemas básicos matemáticos y conocer un poco de su historia, a esta extensión de la educación básica se le debe acompañar de otras circunstancias que realmente eleven la calidad de vida, y de toda una historia de experiencias satisfactorias vividas, que en este caso lo constituyen la buena alimentación, la salud y el acceso a los servicios para el deporte, el arte, la recreación, la vivienda digna, etcétera; por lo que la sola cobertura de la educación básica en detrimento de la educación superior de los países pobres no garantiza el crecimiento económico y desarrollo humano. Este énfasis implica también el rezago de los profesionistas en los países en desarrollo, porque en la división internacional del trabajo, focalizar la primaria reduciendo el financiamiento a la educación superior, induce a desatender la investigación e innovación científica tecnológica, y a la formación de cuadros profesionistas supeditados a la educación, investigación, innovación y trabajo científicos y tecnológico de los países altamente desarrollados, muchas veces incluso a la educación que proporciona la iniciativa privada.

Con su teoría del *Capital humano*, los organismos financieros referidos, han contribuido de este modo, a la modificación de importantes cambios en las tendencias educativas de casi toda América Latina y en particular de México, porque al destacar los aspectos de la reducción al financiamiento de la educación superior y la privatización paulatina de la educación nacional se provocan contradicciones y desequilibrios en el ingreso y egreso en las Instituciones de educación superior (IES) y en el empleo de sus egresados.

Apoyados en las políticas de desregulación que se iniciaron desde la década de los años ochenta en México, han concluido premisas que tendrían la finalidad de crear un exitoso *Capital humano* capaz de conducir al crecimiento endógeno e inserción de México en el mercado internacional. (Garrido, 2006). Éstas son:

1. Por ser las ventajas comparativas y competitivas las que sustentan el modelo, los actores del ámbito educativo deberán someterse a la competencia.
2. El egresado de la educación será concebido como *Capital humano*.
3. La competitividad es inherente al *Capital humano*.
4. Existe una estrecha relación entre la escolarización del *Capital humano* y el crecimiento de la productividad y la economía en su conjunto.
5. Es tarea de las IES. proporcionar cierta dosis y tipos de escolaridad, para generar conocimientos que impacten el crecimiento económico nacional, pero habrá que canalizar los recursos estatales al nivel básico, dejando al sector privado la tarea de las IES.
6. Por el avance científico y tecnológico susceptible a importante velocidad en su desarrollo, se ve obligada la preparación de personal educado y capacitado que opere este cambio que enlaza una economía nacional al movimiento acelerado de las internacionales. En este caso, en el universo de las sociedades del conocimiento, la buena formación del *Capital humano* se hace imprescindible.
7. El Estado debe ir eliminando su intervención en la educación superior. Ésta debe quedar a cargo de particulares.

Por otra parte, el marco globalizador que sustenta esta teoría, exige un perfil internacional del trabajador que dignifique el llamado *Capital humano*, evidenciado en aquél que habla idiomas, está preparado para modificar rápidamente su perfil acorde a las cambiantes exigencias del mercado y la velocidad del desarrollo tecnológico. Por tal motivo, los conocimientos de modo preferente serán los de idiomas, computación, culturas internacionales, de adaptación al medio ambiente y comprensión rápida de las necesidades del aparato productivo y la empresa transnacional.

También cabe mencionar que, la hipótesis de que la movilidad estudiantil vía internacionalización de los estudios profesionales que conduce a la flexibilidad profesional y la habilidad de una fuerza de trabajo capaz de responder a las necesidades de los mercados internacionales, conlleva efectos “perversos” cuando la existencia de esa fuerza altamente capacitada se enfrenta a escasa demanda de estos mismos en los mercados comprimidos. La escasa demanda de éstos en el interior de sus naciones induce a fuga de sus recursos intelectuales, ésta, al enriquecimiento de naciones exógenas, y éste fenómeno a la extinción de sociedades potencialmente ricas en detrimento de sus bienes. Esa dialéctica ha sido denunciada, lo que no se explica cómo es que puede continuar.

Desde el punto de vista de este trabajo, considerar que el activo principal del pobre es su trabajo y que la mejor inversión se da en la educación básica con finalidades de crear un mejor *Capital humano* y obtener una mayor y mejor tasa de retorno (Banco Mundial, 2001: 1); confirman que existe una reducción de la política educativa a la teoría neoclásica del capitalismo y que la educación se ha convertido en un problema de la economía, perdiendo ésta su sentido social y humano. Este trabajo sostiene que existe diferencia real entre un proceso educativo, un fenómeno económico y un fenómeno social propio, único y concreto.

Pero ¿cuáles son las características del momento y espacios históricos en los que se desenvuelven nuestro preciado *Capital humano*?

El marco que envuelve esta política que enfatiza la formación del *Capital humano* como idónea tarea, es el del desarrollo de las ventajas comparativas y competitivas en el capitalismo y la globalización; que como todo ente y ser, posee sus propias cualidades, defectos e impactos. La fase intensiva del capital exige cierta elasticidad de la fuerza de trabajo y diversificación de las capacidades, habilidades y conocimientos del trabajador profesionalista. Se destacan el crecimiento inusitado y vertiginoso de la Ciencia y de la Técnica y el desplazamiento del *Capital humano* donde es más rápido el fenómeno que la lógica del mismo y el desarrollo tecnológico impacta en el empleo de los egresados de las instituciones de educación superior (IES) al desplazar las máquinas al obrero. El resultado de este vertiginoso cambio sin completa reflexión inicial y acción concreta, es la evidencia de desequilibrios entre la oferta y demanda de los profesionistas y los trabajadores de los niveles medios y elevados, que ubican a éstos en un escenario difícil y problemático. (Garrido, 2006)

En este rubro, en el caso concreto de México, las dos últimas décadas han arrojado elevado déficit del empleo sobre todo para los egresados de educación superior. En una de las zonas más

dinámicas del territorio mexicano: la zona metropolitana de Toluca, entre 1995 y 2005; se ha duplicado el desempleo de esos individuos. Para 1995 existe un déficit entre oferta y demanda de estos profesionistas en el mercado laboral de -11, 538; en el año de 2005 el déficit ascendió a -22, 526 (Garrido, *Ibid.*), obligando a los egresados de las IES de esa zona, a terciar la economía o emigrar de su lugar de origen a otras regiones y/o países.

Existen egresados de las Facultades de Economía que son empleados bancarios trabajando como cajeros o empelados en centros comerciales laborando en las cajas de cobro, químicos convertidos en dueños de restaurantes; odontólogos, ingenieros, arquitectos, biólogos, ingenieros etcétera son empleados en la administración pública y/o privada. Se presenta el fenómeno gracias al cual, la persecución de la formación del *Capital humano* como meta social y personal conduce inicialmente a cierto desperdicio de la fuerza de trabajo preparada para diversas funciones y en esta lucha por ubicarse en el empleo, se tiende en segundo orden a cierto ego- olvido de otras facetas y caminos de desarrollo como son la *Responsabilidad social*.

2. Responsabilidad Social

La premisa de este apartado es que la educación universitaria debe vincularse estrechamente a la *Responsabilidad social*.

Castillo define a la responsabilidad social como “Actividad de dirección de carácter permanente... por la cual una empresa o un organismo... busca obtener o mantener la comprensión, simpatía y el concurso de aquellos con los que tiene o puede tener que ver” (en (Isabel María Ruiz Mora, *et. al*, sin año: 2)

Para algunos autores, esta categoría surge a fines del siglo XIX en el ámbito de la economía; para otros, tiene su origen durante los años veinte del siglo pasado con finalidades de crecimiento económico concretamente en la empresa. (Friedman, 1970)

Actualmente, esta categoría se extiende de modo paulatino al ámbito de la educación, la política, la religión, y otros sectores más de la totalidad.

De 1920 a 1980, la categoría *Responsabilidad social* se extendió como un movimiento casi asistemático que pugnó por demandar a diversos sectores sociales, la participación activa de su función profesional en estrecha relación con demandas del contexto existente: veto a las guerras y a la depredación del ambiente, lucha por la equidad de género, combate a la pobreza, transferencia de una moral positiva de los medios de comunicación, la promoción de la salud y educación sociales como programas prioritarios obligados al gobierno, emergieron a medida que las contradicciones de

la región geográfica, la cultura, la política, la religión, la economía y las leyes jurídicas se desenvolvían hasta hacer de la *Responsabilidad social* una teoría y paradigma hoy en día. Conforme el contexto se problematiza y demanda una participación activa de sus miembros; diversas organizaciones, instituciones o empresas, han incorporando a sus objetivos, planes y programas, quehaceres que muestran una faceta ética en su función con respecto a las necesidades que van evidenciándose. Por ejemplo, Programas y planes de estudio de las Universidades del mundo que están convencidas de la construcción de conocimientos y profesionales que resuelvan los grandes problemas considerados por la UNESCO como objetivos del milenio; en este tenor, tarea de justicia y bondad de prácticas profesionales entendidas como *Responsabilidad social* emergen como obligadas compañías de teorías educativas.

Al cobrar fuerza grupos y movimientos de *Responsabilidad social*, ésta, transita de una concepción individual (trabajar por y para la sociedad) a ser un paradigma social que permite configurar movimientos sociales con stakeholders (grupos de interés) elegidos. La práctica de la *Responsabilidad social* integra conductas obligadas según el ámbito en el que se demanden procurando siempre el cumplimiento de derechos y demandas universales y no de moda. Es en este punto, en el que se tiende a valores éticos universales, donde la *Responsabilidad social* exhibe su primacía sobre cualquier objetivo que guarde mayor distancia con el bien humano / social.

La correlación obligada entre el profesionista educado bajo las consignas del *Capital humano* y la *Responsabilidad social*, exige de modo urgente e inicial el conocimiento de la realidad circundante con miras al desarrollo -no de la empresa y del crecimiento económico- si no, de la sociedad con la resolución de sus necesidades específicas. Con la globalización consolidada entre los años ochenta y noventa del siglo pasado -según la región- esta categoría transfiere a los medios de comunicación y a la escuela, la tarea de promoverla como teoría y paradigma.

En el caso concreto de la educación, la *Responsabilidad social* actualmente adquiere mayor presencia y conciencia.

Para Isabel María Ruiz Mora, *et. al* (*Ibid*: 1) la *Responsabilidad social* universitaria debe ser transmisora de valores positivos tales como la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos.

En este marco resulta imprescindible a los estudiantes y profesionistas, la práctica de valores y (reiterando) el conocimiento de la economía, la política y las leyes de la realidad nacional de éstos, tales, que permitan una propuesta de soluciones a los problemas de estas esferas específicas, considerando el problema del empleo, entre otros, como apremiante de resolver.

Porque para la *Responsabilidad social*, enfatizar la persecución del *Capital humano*, produce tres impactos trascendentes: el primero es la alienación del sujeto- en este caso convertido en *Capital humano*- cosificado por acción de la política educativa en torno a una formación eficiente. El apremiante anhelo es culminar en el cotizado *Capital humano* pero amenazando con la extinción paulatina de la individualidad, sepultura de la emotividad, el intelecto y la psiquis: un robot en ciernes sin la oportunidad del trabajo responsable para su sociedad.

El segundo, explica como la extraordinaria batalla que libra el trabajador / *Capital humano* para ubicarse en el mercado laboral, ya no digamos correspondiente sino casi existente, lo induce a cierto ego en el cual, lo único importante es él mismo y la resolución de su necesidad de empleo. Situación que obstaculiza la práctica responsable y comprometida con las necesidades de su entorno.

En un tercer orden de resultados, acontece una modificación en la existencia de los dos seres que han necesitado muchos años para ser creados: la conciencia social y la *Responsabilidad social*. Éstas transitan a un nivel en el que el Sujeto / *Capital humano* prefiere la ganancia de un salario que le permita subsistir, contra el deseo de llevar una vida íntegra donde la práctica de su profesión produzca lo que a cada conocimiento, habilidad, y/o técnica le es propio y hace florecer a la sociedad en conjunto.

Este trabajo considera que la reflexión de valores para profesionistas con formación universal que faciliten trabajo científico, tecnológico, de criterio sustentable con *Responsabilidad social*, ha de ser inicialmente para y en las sociedades de origen de estos seres llamados *Capital humano*. Esta condición es determinante para alcanzar la autonomía de un país.

También se defiende que la difusión por parte de las autoridades del gobierno, de la educación, de las finanzas, de los medios de comunicación, y de ciertas culturas en general, de paradigmas como el del *Capital humano*, conduce a una visión predominante unilateral economicista sobre el cosmos y la vida. Priorizar la *Responsabilidad social* resultaría ideal, porque enfatizar en la educación ser apto *Capital humano* sobre otras tareas y visiones; conlleva a ignorar el aspecto más valioso de un estudiante que es el conocimiento de los problemas de su realidad y por ende su *Responsabilidad social*.

A continuación, tres ejemplos concretos de la debilidad y fracaso relativo de la política educativa que enfatiza la teoría del *Capital humano* sin convergencia con la *Responsabilidad social*

en un contexto donde la estructura y coyuntura específicas evidencian la necesidad de estrategias y rutas coincidentes que permitan inicialmente culminar con al menos, el problema apremiante del empleo. En este caso específico que aunque generalizado, obedece a distintas estructuras y coyunturas, la *Responsabilidad social* consistiría en la posibilidad de conocer con detalle cada uno de los aspectos del entorno, aplicando lo que convenga del la teoría *del Capital humano*, siempre convergente con la *Responsabilidad social*.

Cuadro 1

Toluca, 1995-2000. Relación Demanda – Oferta del Capital humano (Un déficit de demanda del profesionista)

Año	Demanda el capital humano	Oferta del Capital humano en la ciudad de Toluca	Relación oferta-demanda en la ciudad de Toluca
2000	8, 147	19,685	-11, 538

Fuente: Garrido Trejo Casandra. *Demanda de egresados de educación superior en el sector manufacturero del área metropolitana de la ciudad de Toluca. 1995-2000*, México, 2005, Universidad Iberoamericana, Tesis doctoral

Cuadro 2

Toluca, 2000 – 2005. Relación Demanda – Oferta del Capital humano (A cinco años: duplicación del déficit)

Año	Demanda el capital humano	Oferta del Capital humano en la ciudad de Toluca	Relación oferta-demanda en la ciudad de Toluca
2005	5,351	27,877	-22,526

Fuente: Garrido Trejo Casandra. *Demanda de egresados de educación superior en el sector manufacturero del área metropolitana de la ciudad de Toluca. 1995-2000*, México, 2005, Universidad Iberoamericana, Tesis doctoral

Cuadro 3

Variación relativa del mercado laboral en una de las zonas más dinámicas del país: Toluca, 1996-2005 (Un desequilibrio agudo)

Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001*	2002	2003	2004	2005
Variación Relativa. De Profesionales y Técnicos Ocupados en la zona (INEGI)	8.2	12.1	17.9	7.7	6.4	17.7	16.6	14.1	15.6	16

Fuente: Garrido Trejo Casandra. *Mercado laboral para profesionistas y terciarización de la economía en Toluca. 1995-2005*, Toluca, México, UAEM, ponencia 2007

3. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2001) *A Comprehensive development agenda for the new era*. México, Washington: D. C.
- _____ (2001/2002) *Annual World Bank Conference on Development Economics*. Washington: Boris Pleskovic an Nicholas Stern www.wds.worldbank.org/exerlal, Consulta diciembre 2009
- _____ (2003) "Water for life: the impact of the privatization of water Services on child mortality". Stanford: Stanford University. Center research on economic development and policy reform. www.wds.worldbank.org/document. Consulta 9 de diciembre 2009
- _____ (1993) *Informe sobre el desarrollo mundial. Invertir en salud*, 1993. Washington: D. C.
- _____ (1997) *Informe sobre el desarrollo mundial, 1997*. Washington: D. C.
- _____ (1999) *Informe sobre el desarrollo mundial. El conocimiento al servicio del desarrollo. 1998/1999*. Madrid: Mundi – Prensa,
- _____ (2000). *Informe sobre el desarrollo mundial. 1999-2000. En el umbral del S XX*. Washington: D. C
- Friedman, Milton. (1970) *La responsabilidad social de la empresa privada*. Nueva York
- Garrido Trejo, Casandra. (2006). *Demanda de egresados de educación superior en el sector manufacturero del área metropolitana de la ciudad de Toluca. 1995-2000*. Tesis doctoral. México: Universidad Iberoamericana
- _____ (2007) Mercado para profesionistas y terciarización de la economía en Toluca. 1995-2005. Toluca, México: UAEM. Ponencia
- OCDE. (2005). *Estudios económicos de la OCDE. México*, México en www.oecd.org/edu/eag/2008. Consulta diciembre 2009
- OCDE. (1998). *Measuring what people know. Human capital for the knowledge economy*. Francia, OECD Publications
- Ruiz Durán, Clemente. (1998). *El Reto de la Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento México*, ANUIES
- Ruiz Mora, Isabel María (sin año) "Responsabilidad social en las universidades de España", *Razón y Palabra*, Revista electrónica, número 70 en www.razónypalabra.org.mx. Consulta 3 de agosto de 2011